

LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR

JUSTO I. ORTIZ

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arreglo á tarifa
y adelantado

Almanaque

MARZO

Jueves 25. Santo + + LA ANUNCIACION DE NUESTRA SEÑORA, san Ireneo.
Viernes 26. Santo, santos Braulio y Manuel.
Sábado 27. Santo, santos Ruperto* y Leopoldo.
Domingo 28. PASCUA DE RESURRECCION santos Sixto y Doroteo mártir.
Lunes 29. * santos Eustaquio abad y Cirilo.
Martes 30. santos Juan Climaco y Pastor obispo.
Miércoles 31. atos. Benjamin y Balbino
DIA 30. Sol sale á las 6 h. 11 m. . . E. atra á las 5 h. 49 m.

LA TRINIDAD

TRINIDAD, MARZO 25 DE 1880.

Manifestacion de simpatia

AL SR. ESTEVAN

SUB-DELEGADO DE TRINIDAD

Cuando los funcionarios públicos prestando oídos á las manifestaciones de la opinion pública subordinan sus actos á la voluntad popular, haciendo practicas las garantías y demas altas prerogativas que el Código Político de la Nacion acuerda á sus habitantes, esos empleados públicos merecen tarde ó temprano del pueblo que gobiernan la manifestacion de simpatia acompañada de un voto público de aprobacion unánime, por su marcha de reparacion y de orden observada en el ejercicio de sus funciones. Como tambien sucede lo contrario acarreadose la odiosidad y el desprecio el funcionario público que no sabe ó no quiere cumplir con su deber, que abusando del puesto que ocupa ultraja y maltrata al ciudadano, desconociendo los sagrados derechos del pueblo.

Y el Sr. Sub-delegado Estevan como el Comisario Guevara se encuentran en el primer caso y es por eso que el pueblo de Trinidad, en el pleno goce de sus derechos, acaba de ofrecer á esos celosos

empleados del Gobierno una sincera manifestacion de simpatia.

Nada mas grato para el empleado público que contar con la opinion del pueblo. Y nuestros amigos Estevan y Guevara deben mostrarse satisfechísimos de la actitud del pueblo trinitario que le abre los brazos ofreciendole una perspectiva halagadora en la prosecucion de su marcha administrativa.

Insertamos á continuacion la peticion que fué dirigida al Sr. Jefe Político con docientos y mas firmas de respetables comerciantes y vecinos de la localidad.

He aqui el texto de la solicitud:

Sr. Jefe Político y de Policia del Departamento, ciudadano Dn. Antonio Gonzalez Roca.

Sr. Jefe Político:

Haciendo uso de las prerogativas que el Código Fundamental de la República acuerda á los habitantes del País los abajo firmados, vecinos y comerciantes del pueblo de Trinidad, venimos ante V.S. con la consideracion que su alta gerarquía merece, á deponer nuestros sentimientos en aras de un deber de conciencia que queremos cumplir para con el austero ciudadano y recto funcionario público que viene desempeñando la Sub-delegacion de Trinidad.

El ciudadano Estevan, Sr. Jefe Político, siguiendo los impulsos de su conciencia ha creído un deber ineludible hacer renuncia del cargo que ejerce, en virtud de la dimision del Coronel Latorre del alte puesto de Presidente de la República y en vista tambien de la renuncia de V.S.

Alcanzamos á comprender los móviles generosos que inspiran el acto del Sr. Sub-delegado Estevan, basados en la rectitud de su conciencia y en los nobles sentimientos de su alma.

Pero V.S. con su elevado criterio alcanzará á comprender que los funcionarios públicos no se deben así mismo, sino que el pueblo en plenitud de su soberanía tiene derecho sobre la voluntad de sus mandatarios, mientras las exigencias de ese pueblo se aquilatan dentro de los dictados de la justicia y del derecho, sin menoscabar en lo mas mínimo la dignidad del funcionario público.

En este terreno nos encontramos, Sr. Jefe Político.

El Sr. Estevan durante el tiempo de su administracion ha sabido comportarse con

altura, respetando las leyes de su patria, ofreciendo amplias y eficaces garantías en consonancia con las tendencias y públicas instrucciones del digno Jefe Político, á quien tenemos el honor de dirigirnos.

Nuestro objeto es interponer nuestra debil influencia para con V.S. á fin de que la renuncia del Sr. Estevan no sea aceptada bajo ningun principio.

Nosotros que aspiramos á vivir bajo el amparo de la ley, con las garantías que el Gobierno ofrece á los habitantes de la nacion, hemos encontrado en el Sr. Estevan al fiel ejecutor de esos grandes principios que el Gobierno proclama como resortes activos y primarios de la felicidad de la patria.

Abrigamos la esperanza de que el recto Jefe Político en conocimiento perfecto de los hechos que acaudimos en favor de su digno delegado, accederá á lo que solicitamos con el mas perfecto de los derechos y la mas palpable justicia.

Esta peticion comprende tambien al apreciado Comisario Guevara, que se encuentra en las mismas circunstancias del Sr. Estevan.

Con este motivo tenemos el honor de saludar al digno delegado del Poder Ejecutivo y suscribimos atentos servidores.

Dios G. á V. S. m. años.

Trinidad, Marzo 20 1880.

Rolando de los Campos—Justo P. Ortiz—Saturnino Helguera—Justo I. Ortiz—Medardo Costa—Juan Cacerez—José Franco—Benito Romay—Francisco P. Cheroni—Nicolas Duran—Pedro Olarte—Constancio Quintero—Juan M. Garcia—Domingo Besonart—José Cheroni—Ignacio Sabayan—Dr. Cayetano Cadario—Serapio Fernandez—José M. Soñora—Miguel Quintero—Mannel Veiga—José P. Besada—Benito Veiga—Mas y Estol—Antonio Sanchez—Pedro Volante—Jacinto C. Etcheverry—Cerra y C^a—José Oribe—Bernardo Barres—Raffo y Larrea—Martin Maz—Santiago Sarabia—Andres Izquierdo—José A. Rey—Luciano Furlon—José E. Pezota—Bta. Custaing—Domingo M. Aldayert—Arsenio Prieto—Angel Gacio—Juan Ducatelli—Vicente Ducatelli—Fdo. Velazco—Pedro

Gordon—José Victor Gosio—Cosme Frott—José R. Salguero Vicente Miró, Juan F. Llorens—Juan Lespada—Matias Esquivel—Juan P. Benia—Miguel A. Paulaza—Martin Couzin—Rafael Grezzi—José Servette—Rafael Polito—Claudio Linini—Pedro Jelpeo—Nicolas Jelpeo—Francisco M. Jelpeo—Pedro Ferrando—Manuel Baraibar—José Mayobre—Manuel Mota—Gerónimo J. Amilivia—Rodríguez y Nin—Juan Benia—Lucia Poy—Eustaquio Ferrer—Manuel del Pino, Felix Echeverry, Estevan Solana, Daniel Vidoli, Antonio Ceroni, Juan J. Saus, Pedro Nardo, Juan C. Guidi, Carlos Beneditti, Luis Massimino, Felipe Arrospido, Miguel Jaime, Julian Barneche, Alejandro Barragan, Luis Zamarripa, Felipe Flores, Gregorio Yurrita, Maximo Aresn, Juan Adroher, Ramon Helguera, Ramon Alonzo, F. Pola, José P. Martinez, Valentin Gulli, José Sorriba, Aurelio Sains, José Pómoli, Ysidoro Lera, Santos Castayo Derbat, Servando Gonzalez (hijo), Manuel de Rosa, José Ramoo.

(Siguen las firmas.)

Hoja suelta

En la tarde del Domingo dimos la siguiente edicion comunicando al pueblo la contestacion del Sr. Jefe Politico á la Comision Delegada.—Hela aqui:

«LA TRINIDAD»

Edición Extraordinaria

FELICITACIONES AL PUEBLO—TELEGRAMA DEL SEÑOR JEFE POLITICO—ATENCIONA CONTESTACION—ESTAMOS DE PLACEMES

No queremos perder un solo momento de llevar á conocimiento del pueblo la contestacion que se ha dignado dirigir á los peticionarios el digno y recto Jefe Politico del Departamento.

El pueblo de Trinidad ha sido atendido en sus justas aspiraciones. Otra cosa no podia esperarse tampoco del ciudadano Gonzalez Roca.

La renuncia de nuestro apreciado Subdelegado no correrá trámite inter el Gobierno no resuelva sobre la presentada tambien por el señor Jefe Politico del alto puesto que ocupa. Perfectamente. Nos satisface la contestacion del Sr Roca. Léanse ahora los telegramas cambiados.

Justo I. Ortiz-Trinidad

A Jefe Politico—S. José

A nombre de una Comi-

sion del pueblo, reunida en este momento, me permito rogar á vs. se sirva suspender trámite en la renuncia del Sr. Sub-delegado.

Mañana va peticion.

Lo saluda atentamente.

El Sr. Jefe Politico tuvo la deferencia de contestarnos en los siguientes términos. Jefe Politico—San José

A. J. I. Ortiz—Trinidad

Recibi su telegrama—sirvase V. manifestar en mi nombre á los habitantes de esa localidad que mientras el Superior Gobierno no resuelva sobre la renuncia que del cargo de Jefe Politico del Departamento elevé con fecha 16 del corriente, no daré trámite á la del Sr. Sub-delegado.

Lo saluda atentamente.

No puede ser pues mas satisfactorio para los peticionarios la contestacion del Sr. Jefe Politico. Cuando se venga á tomar en consideracion la renuncia de nuestro Sub-delegado, el caballero Estevan, docientas firmas de respetables comerciantes y vecinos distinguidos de la localidad. han de pesar considerablemente en la resolucion del Sr. Jefe politico á parte de las consideraciones que le mereco á este funcionario público la conducta del ciudadano Estevan.

Tenemos pues plena seguridad, como la tiene el pueblo, de que la renuncia del Señor Estevan no será aceptada, ni tampoco la del apreciable Comisario Guevara á quien tambien comprende la peticion que á estas horas estará ya en manos del Señor Jefe Politico.

Felicitaciones pues al pueblo y una palabra de reconocimiento al delegado del Poder Ejecutivo don Antonio Gonzalez Roca:

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 20 de 1880.

El Presidente de la República, decreta: Art. 1.º Nómbranse Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, al ciudadano don Eduardo Mac-Eachen.

En el de Relaciones Exteriores, al ciudadano doctor don Joaquin Requena y Garcia.

En el de Hacienda, al ciudadano don Juan Peñolva.

En el de Guerra y Marina, al ciudadano coronel don Máximo Santos.

Art. 2.º El Oficial Mayor de Gobierno referendará este Decreto.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

VIDAL.

EDUARDO ZORRILLA.

SECCION ESPECIAL

A una amiga en Montevideo

* Amiga querida:

El objeto que me inspira á escribirte las presentes líneas, es el de hacerte una simple referencia de la retreta del Domingo pasado. En la simpatia que tu tienes por este pueblo, creo que la narracion del mas insignificante incidente pasado en él te interese:

La noche era serena y calurosa; debajo de aquellos hermosos arboles, se aspiraba el fresco de la leve brisa.

La plaza estaba iluminada por la pálida luz de la luna, que dejaba ver los rostros, con una fantasia encantadora.

La concurrencia era numerosisima y estaba diseminada por todas las calles de la plaza. Al centro de esta se encontraba la banda de música que dejaba oír las melodias de su vasto repertorio.

En los bancos, y á la sombra de los árboles estaban respetables matronas recreando la vista en todo lo bello q' allí habia; y gozándose en la contemplacion de los reflejos de la luna en la sombra.

Alli se veia un crupo de dandis, q' no perdonaban ocasion de dirigir miradas, ó palabras halagadoras á sus simpatias.

Entre estos, oi estas frases: «Su amor lo ansio como el naufrago la salvacion.»

A una bella le dirigieron estas otras: «La luz de sus ojos es necesaria para mi existencia, como la luz del sol para el desarrollo de las plantas»... Como tu sabes, las parejas andaban en plática animada, recorriendo las calles.

Asi se pasó hasta las once, hora en q' se retiró la concurrencia. No parecia sino que Dios quiso enviarnos una noche como aquella, para recuerdo de las iguales que hemos pasado en compañía tuya...

Quisiera estenderme sobre este particular pero seria demasiado pesado para mi escasa inteligencia.

Solo me resta ponerme de ti, la mas sincera amiga.—Y.

Trinidad, Marzo 22 1880.

NOTICIAS

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«Sr. Noticiero:

«Ampliando una noticia dada en esta misma Seccion sobre el casamiento de la señorita Florentina Merlo, debo hacerle conocer que el caballero Dn. Pedro Olivera fué quien contrajo matrimonio con la precitada señorita.

«Conseguido mi objeto lo saluda—
Equivz.

Hacemos saber a nuestros favorecedores del Rincon del Palacio que con esta fecha hemos nombrado agente de «La Trinidad» en aquel punto al apreciable comerciante D. Manuel Bermudez. A él pueden dirigirse para suscribirse al periódico, por insercion de avisos ó cualquier otro trabajo.

Trinidad, Marzo 24 1880.

La Administracion.

En la «Seccion Especial» publicamos hoy un ensayo literario de una amiga y distinguida señorita de nuestra sociedad.

Nos place sobremanera que esa amiga se haya resuelto á dar á luz sus producciones deseando siga favoreciéndonos.

En la seccion oficial encontrarán nuestros lectores el nombramiento de Ministerio.

La crisis política pues ha terminado por el momento, ojalá podamos marchar siempre en paz.

El comandante Santos fué ascendido á Coronel de la República.

Anoche llegó de la capital el apreciado comerciante D. Francisco Crespo con tres amigos mas.

Vienen con la idea de pasar de caza estos dias santos.

Les enviamos nuestro saludo.

El cuerpo de serenos, que en breve estará organizado en San José, será armado de machetes y carabinas remingtons.

Se encuentra entre nosotros el caballero D. Bruno Irulegui.—Lo saludamos.

Advertimos á nuestros lectores que con motivo de los dias que la iglesia llama santos, hacemos nosotros tambien un paréntesis á nuestras tareas, con la idea de divertirnos y descansar un poco, mientras las devotas lectoras de *La Trinidad* concurrirán al templo á oír la palabra divina del señor.

Nos despedimos pues hasta el Jueves.

Ha sido nombrado inspector de Instruccion Primaria del Departamento, en sustitucion del Doctor Becerra de Bengoa, el señor don Albino Beneditti.

UN BESO...NADA MAS.

Béname con el beso de tu boca,
Cariñosa mitad del alma mia;
Un solo beso el corazon invocó:
Que la dicha de dos...me mataria.

¡Un beso nada mas!... ya su perfume
En mi alma derramándose la embriaga,
Y mi alma por tu beso se consume
Y por mis labios impaciente vaga.

¡Júntese mi boca con la tuya!... Ya no
^{(puedo}
Lejos tenerla de tus lábios rojos...
¡Pronto!... ¡dame tus labios!... ¡ten
^{(go miedo}
De ver tan cerca tus divinos ojos!

AVISOS DEL DIA

AL COMERCIO

Con esta fecha, y segun acta levantada en el Juzgado de Paz de esta Villa, hemos disuelto de comun acuerdo la Sociedad q' existia entre los abajo firmados en el ramo de Almacen; quedando rescindido el contrato de Sociedad hecho en Marzo de 1879 por ante el Escribano D. Benito Romay, quedando á cargo del activo y pasivo de la casa de negocio sita en la Costa del Sarandí, el socio D. Anselmo Monteavaro, y separados completamente los que suscriben Srs. Cabanas Hermanos.

Lo que hacemos público á los efectos consiguientes.

Trinidad, Marzo 22 1880.

Anselmo Monteavaro.
Cabanas Hermanos.

¡Los Caballitos!

Se avisa que el juego de los *Caballitos* se vende. Si alguno interesa puede pasar por la hojaleria de Blas Petruclé que allí encontrará al dueño.

Veanos pues quien se anima á comprarlos. No será plata tirada por que en pocos dias se sacará el costo aunque se trabaje dos dias por semana.

Angel Apolare.

M. 25 2 p.

AL PÚBLICO

Los linderos del campo de la Costa del Sarandí, conocido por del señor Vidal, y hoy de mi propiedad; pueden verse con el que firma, para que sus animales puedan permanecer en dicho campo, que pasado el término de 15 dias desde esta fecha, procederé con arreglo al Código Rural.

Trinidad, Marzo 20 de 1880.

Martin Jaime.

M. 21—4 p.

CASA EN VENTA

Se vende la hermosa casa de la testamenteraria de Pedro Olivera, compuesta de diez piezas, aljibe y sus demas accesorios; rebocada por dentro y fuera.

Para tratar, ocurrir á la casa de Da. Luis Barreto.

M. 18—3 m.

¡YA LLEGÓ! ¡YA LLEGÓ!

¿QUIEN? ¿QUIEN?

El acreditado Fotógrafo Mindoniense José R. Salgueiro quien ofrece sus servicios en el arte á precios muy reducidos.

Aprovechen esta ocasion pues permanecerá en este pueblo.

15 Dias solamente

La Fotografia estará abierta todos los dias, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde en la calle Montevideo casa del Sr. Laveque frente al casino.

NOTA—Los dias nublados se hacen retratos con la misma perfeccion que en dias claros.

Trinidad 21 de Marzo de 1880.

M. 21—4 p.

LIQUIDACION

A todo precio se venderán las existencias de la tienda de Castilla, casa de Larraure, hasta fines del mes; despues se trasladará para campana.

LIQUIDACION COMPLETA

Francisco Martinez.

NOTA—Para el Subado de Gloria y Domingo de Pascuas habrá remate.

TIENDA Y SASTRERIA

REPUBLICANA

El dueño de este acreditado establecimiento.

Saluda al Público en general

Y al mismo tiempo participa que acaba de recibir un brillante surtido de trajes para hombre y para niños, de medida, de primera, segda, y tercera clase. Sobretodos para hombres; sacos para señoras; bombachas para hombre y para niños, de última moda.

Casimires por pieza, ingles y frances, y otra infinidad de articulos tanto de tienda como de sastreria que nose detallan por su mucha estension.

Este establecimiento se ha propuesto servir á sus innumerables marchantes; tanto del pueblo como de la campana, á precios sumamente baratos.

Acudir al gran baratillo situado al lado de la iglesia.

CALLE TRINIDAD, Nos. 43 y 45

M. 18—A. 15

AVISOS

BOTICA NUEVA

Este establecimiento, recientemente establecido, se ofrece al público en todo lo concerniente al ramo de farmacia, con suma modicidad en los precios.

Se encuentran tod as clases de especialidades extranjeras. Se atenderá a cualquiera hora de la noche.

67—CALLE MONTEVIDEO,—67

Felipe Arrospida.

F. 6.—A. 25

Juzgado de Paz

Por disposicion de este Juzgado se hace saber que el dia treinta y uno del corriente de dos a tres de la tarde, y en las puertas de la oficina, se va á vender en almoneda pública, una fraccion de terreno de labranza compuesta de sesenta cuadras superficiales y se encuentran ubicadas entre el arroyo de la Pedrera y camino real del Durazno, cuya fraccion á sido retasada, veinte cuadras á onse pesos y cuarenta á ocho; igualmente se venderá una carreta que ha sido retasada en treita pesos, cuya venta se hace para pago de un crédito que adeuda Dn. Luciano Villareal al concurso de Dn. Tomas Pedrueza. No se admitirá oferta q' no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mayor postor oblar la suma de cincuenta pesos en el acto de la almoneda á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en esta oficina. Trinidad, Marzo 17 1880.

Gerónimo F. Amillio.

Juez de Paz.

M. 18—4 p.

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta, que sepa leer y escribir.



Se vende la hermosa casa del Sr. Grezzi ubicada en la calle 25 de Mayo N. 71. Consta de 10 piezas con todas las reparticiones necesarias y aljibe.

Una hermoza quinta con abundantes arboles frutales y un exelente parral.

Se dará con una rebaja de \$00 \$ sobre la tasacion que se practique.

Para tratar, en la misma casa—perm.

A LOS HABITANTES
Del Pueblo y Campaña

Les hacemos saber que en esta imprenta hay quien se encargue de la defensa direcciony tramitacion de asuntos judiciales.

ARREGLO DE TESTAMENTARIAS PARTICIONES ETC, ETC.

Tambien se gestiona ante la Comision Auxiliar y demas autoridades del Departamento.

Entenderse con don Justo I. Ortia.

IMPRENTA DE "LA TRINIDAD"



ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

TRINIDAD

ESPECIFICO

Para matar gusanos

Preservativo de los mismos

Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS

DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. Carlos Supparo

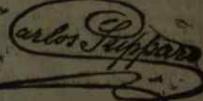
Este específico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composicion sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—Todas nuestras preparaciones llevan como garantia la



firma y marca de Fábrica de nuestra Casa

DOCTOR
CAVETANO CADARIO
Médico—Cirujano—Partero
Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como á los habitantes de la jurisdiccion. Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto. Su domicilio, calle á de Octubre N. 0 12, casa de D. Luis Serretta.

LUIS GÉLY
BACHILLER EN LETRAS
PROFESOR DE FRANCES

Tiene su colegio establecido en la calle Fray Ubeda, N., 44 Plaza Constitucion. Clases para adultos, de 8 á 10 de la noche.

Dá lecciones á domicilio. Leer y hablar en 35 lecciones, escribir corretamente en tres meses.

DR. JOSÉ BALBONA
MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA
Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad. Consultorio, calle á de Octubre N. 49, casa de los Sres. Rodriguez y Nín. De dos á tres de la tarde.
GRATIS, A LOS POBRES

DR. NEGROTTO
MÉDICO CIRUJANO

Ofrecen al público sus servicios profesionales. (Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sífilis).

Plaza Constitucion N. 38

perm.